Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0053

Lunes, 18 de marzo de 2019

## Sección I - Administración Local

## Ayuntamientos

### Ayuntamiento de Casillas de Coria

**EDICTO. Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2019.**

El Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de Marzo de 2019 ha aprobado, inicialmente, el PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO DE 2.019, junto con sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina y por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el art. 170 de dicho R.D.L., puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2º del citado último artículo, ante el Pleno de esta Corporación.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el art. 169 del predicho R.D.L., el Presupuesto se considerará, definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo expreso.

Casillas de Coria, 14 de marzo de 2019
Mónica Martín Sánchez
ALCALDESA - PRESIDENTA

CVE: BOP-2019-1019
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es